

**DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL INDIVIDUO:  
ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN DE  
CONOCIMIENTO EN LA MODERNIDAD TARDÍA: “PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
SOBRE LAS REPRESENTACIONES DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE LAS  
COMPETENCIAS TRANSVERSALES EN CIUDADANÍA”**

Pablo Rivera Vargas  
Universidad de Barcelona  
riveravargaspablo@gmail.com

Cristian Aranguiz Salazar  
Universidad de Playa Ancha  
cristian.aranguiz.s@gmail.com

**Resumen**

La misión y el rol de la universidad en el siglo XXI deben contemplar en sus análisis, formas de organización y políticas formativas, el advenimiento del fenómeno de la globalización y de la sociedad del conocimiento. Estos cambios en la sociedad implican revisar de manera conceptual, reflexiva e investigadora la incidencia que estos fenómenos representan en los procesos de construcción de la socialización del individuo en el ámbito de la formación universitaria.

Del mismo modo, en el contexto de la universidad abierta y de los desafíos que representa el Espacio Europeo de Educación Superior, los aprendizajes, transferencias e innovaciones en el conocimiento, deben estar centrados en la construcción de ciudadanos democráticos, responsables, autónomos, críticos y con una visión heurística de la realidad social.

En el marco de desarrollo de una Tesis Doctoral, el presente artículo somete a discusión conceptual, analítica y propositiva, la realización de una investigación descriptiva sobre los aprendizajes significativos con relación a las competencias transversales en ciudadanía, construidas desde la subjetividad de base social, en los estudiantes de grado de España y Chile. Se entiende el proceso educativo como parte de la constitución biográfica del individuo, el cual, accesible a la comprensión e interpretación, denota sus aprendizajes en contextos tipificados de interacción social.

**Palabras Claves:** universidad, ciudadanía, competencias, subjetividad, aprendizaje significativo, modernidad.

**CHALLENGES OF THE UNIVERSITY IN THE SOCIAL CONSTRUCTION OF INDIVIDUAL: ALTERNATIVE LEARNING, KNOWLEDGE TRANSFER AND INNOVATION IN LATE MODERNITY. “RESEARCH PROJECT ABOUT THE REPRESENTATION OF MEANINGFUL LEARNING OF TRANSVERSAL COMPETENCES IN CITIZENSHIP”**

**Abstract**

The mission and role of universities in the XXI century must consider in their analysis, forms of organization and training policies, the advent of the phenomenon of globalization and knowledge society. These changes in society imply conceptually review, reflective and research the impact of these phenomena represented in the construction processes of socialization of the individual in the field of university education.

Similarly, in the context of the Open University and the challenges of the European Higher Education, the learning, transfer and innovations of knowledge should be focused on building democratic citizens, responsible, autonomous, critical and with a heuristic vision of social reality. In the context of a doctoral thesis, this article is submit to a conceptual discussion, analytical and propositional the carrying out of a descriptive research about meaningful learning with regard to transversal competences in citizenship, build from the subjectivity of the social base of student degree in Spain and Chile. It is understood the educational process as part of the constitution of the individual biography, which is accessible to the understanding and interpretation, shows their learning in typified contexts of social interaction.

**Keywords:** university, citizenship, competences, subjectivity, meaningful learning, modernity.

## **Introducción.**

El presente artículo se ha construido sobre la base de un proyecto de investigación inédito, en el marco del desarrollo de una Tesis Doctoral. Cabe señalar, que por motivos de extensión se ha sistematizado su marco referencial, así como la discusión epistemológica con relación a la construcción de conocimiento científico. De esta forma, el proyecto surge como iniciativa de los autores<sup>1</sup>, en pos de indagar en los aprendizajes significativos con relación a las competencias transversales construidas desde la subjetividad de base social de los alumnos universitarios de España y Chile, en distintas áreas del conocimiento. Se ha tomado consideración, como marco referencial, el contexto empírico referido a las transformaciones de la sociedad, y la normatividad en líneas estratégicas desde el EEES y las leyes de Educación, con énfasis en la construcción de ciudadanía como aprendizaje ético y convivencial.

La educación superior adquiere relevancia en lo referido a la socialización de la persona, en su ámbito profesionalizador y relacional, ante los requerimientos de la sociedad. Como institución reproductora de sentido, la universidad internaliza en el individuo diversos contenidos de aprendizaje que, en el ámbito de las competencias transversales, es necesario estudiar con relación al proceso de intelección significativa que realiza el individuo en su vínculo biográfico con la sociedad y en su cotidianeidad con su grupo de pares estudiantes. La apuesta es la existencia de un dominio de significatividades que se tipifican estableciendo relaciones entre la experiencia simbólica del estudiante, sus aprendizajes y los factores estructurales asociados.

La intención epistemológica es develar la estructura significativa de la conciencia en el entendido que el sujeto es accesible a la comprensión y a la interpretación, mediante la mirada hermenéutica de la historia efectual. El lenguaje cristaliza una situación de entendimiento por el cual, a través de la intelección, es posible indagar en su construcción de sentido significativo. La metodología cualitativa dispone de una batería de instrumentos que coadyuvarán a la realización de esta tarea.

La investigación se compone de diversas etapas, cada una de ellas vinculadas al cumplimiento de los objetivos descritos, con fecha de término aproximada en julio de 2014.

## **I. Planteamiento del Problema de Investigación.**

El problema de investigación surge a partir de incorporar a la reflexión las temáticas relativas al análisis de la sociedad en el mundo occidental y las adecuaciones a la misión de la universidad en este escenario, específicamente en lo referido a la implementación de las competencias transversales con perspectiva a la formación integral del estudiante, su aprendizaje, transferencias e

innovaciones de conocimiento. Lo anterior, fundamentado en que la sociedad le atribuye, en la modernidad tardía, a la institución educativa universitaria, ser un importante agente de socialización y formador de profesionales.

Es en este punto, que el aprendizaje basado en competencias transversales se direcciona hacia la preparación de los estudiantes para su futuro laboral, su desarrollo personal y el fomento al desarrollo de una ciudadanía basada en los principios de una sociedad democrática, acorde a las necesidades y expectativas definidas por la sociedad. Al respecto, organismos multilaterales como el EEES han generado lineamientos estratégicos direccionados al mediano plazo que contemplan esta nueva realidad social. Por su parte, Latinoamérica no ha diseñado una política regional formal que contemple estos requerimientos, descansando en las políticas que cada país realiza respecto a sus directrices formativas. En el caso de Chile, se visualiza una posición ambigua entre las exigencias de la sociedad, la falta de normativas asociadas y la atención en las competencias transversales de manera disímil en algunas universidades.

Si bien cada región presenta sus propias particularidades respecto a sus modelos de desarrollo social y económico, la contextualización global de las transformaciones sociales desde la sociedad del conocimiento y de la información, presentan un desafío a la universidad en su conjunto respecto al tipo de adecuación formativa en la constitución de los planes de estudio y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. La delimitación del EEES es un experiencia que no solo es de interés investigar en su implementación, sino también como modelo pionero de respuesta a estos requerimientos globales.

De esta forma, el primer acercamiento al problema de investigación tiene dos ámbitos de aplicabilidad:

### ***Problema Social***

Su especificación entendida como problema social en el contexto de una sociedad dinámica, compleja y competitiva, que le indica a la educación universitaria el incorporar un cambio en su forma de enseñar, incorporando competencias deseables en su perfil profesional.

- Respecto a los requerimientos de la sociedad:

¿Se han adecuado de manera pertinente las necesidades de la(s) sociedad(es) al momento de delimitar y conceptualizar el uso del aprendizaje basado en competencias? ¿En que está pensando la sociedad en términos políticos y de la política pública cuando espera que se fomente la ciudadanía? ¿Qué espera la dimensión económica de las competencias transversales para contribuir a la

empleabilidad en términos de perfiles deseados? ¿Qué relación empírica existe entre fomento a la ciudadanía y fomento a la empleabilidad en el marco de una sociedad democrática y con economía social de mercado?

- Respecto a los procesos de comunicación y planificación de las instituciones/organismos vinculados:

¿De qué manera se desarrollan los procesos de comunicación entre los organismos multilaterales, los gobiernos y las universidades? ¿Qué tipo de relación existe entre estos actores? ¿Cuál es el ámbito de acción con otras organizaciones regionales e intercontinentales? ¿Existe una mirada alineada del proceso, sus términos y expectativas?

- Respecto al posicionamiento del tema al interior de la universidad:

¿De qué manera la universidad posiciona este tema en sus cuerpos colegiados?, ¿De qué manera estos cuerpos colegiados posicionan la temática entre los integrantes de su organización? ¿Cuál es el rol del profesorado al respecto, su implicación, su propia formación en la temática? ¿Cómo se ha desarrollado el proceso de comunicación de esta temática al estamento estudiantil en las universidades; sus formas de participación?

En síntesis, respecto a estas dimensiones: ¿Qué espera la sociedad en términos concretos sea la transferencia de las universidades a la sociedad respecto al aprendizaje de las competencias transversales? ¿Cuáles son sus alcances, sus resultados esperados?

### ***Problema Científico***

El segundo ámbito de aplicabilidad, se relaciona con el problema específicamente científico, entendido como contribución de la investigación a la ciencia, teniendo como punto de partida la premisa del aprendizaje basado en competencias con una nueva mirada referida al estudiante que aprende. Desde ahí surgen las siguientes interrogantes;

- Desde la descripción de realidad del sujeto que aprende:

¿De qué manera se visualiza el aprendizaje de las competencias transversales?, ¿Cómo las definen, que idea tienen respecto a su contribución en la formación profesional? ¿Qué relación tienen estos aprendizajes con su biografía de vida y su historicidad como sujeto social? ¿Qué se entiende por aprendizaje ético, ciudadanía y perfil profesional? ¿Cuál es la implicación del estudiante con esta temática? ¿Logra el estudiante un aprendizaje significativo de las competencias transversales?

- Descripción de la dinámica grupal universitaria desde el sujeto que aprende:

¿Qué situaciones de interacción social se identifican en el aula y en la universidad? ¿Cuáles son los

temas de interés general respecto a ética, sociedad y ciudadanía? ¿Cuál es la visión de futuro del grupo respecto a su rol en la sociedad? ¿Cuál es la disposición desde el aula universitaria de los estudiantes respecto a las competencias transversales, las conocen? ¿Qué estrategias didácticas y de evaluación se utilizan en el aula, asociadas a las competencias transversales, conocen la finalidad, cuál es su descripción?

En síntesis, respecto a estas dimensiones del ámbito científico: ¿Cuáles representaciones intersubjetivas se identifican en los estudiantes respecto al aprendizaje en competencias transversales, con relación a su reconocimiento en la dinámica de grupo y su descripción de la realidad en sociedad, entendida esta relación como un campo de significación social?.

### ***Delimitación del Problema de investigación***

De manera de integrar ambos aspectos del problema, su delimitación es la siguiente: ¿Cuáles representaciones son posibles identificar en el aprendizaje de competencias transversales en los estudiantes universitarios, con relación a su reconocimiento en la dinámica de grupo y su descripción de la realidad social, con orientación a las transferencias esperadas por la sociedad en su formación de grado?.

Estas interrogantes que no pueden ser resueltas de manera espontánea, requieren un estudio conceptual, analítico, reflexivo e interpretativo, con su respectivo trabajo empírico.

## **II. Marco de referencia teórica.**

### ***Transformaciones en la sociedad.***

Asistimos al advenimiento de transformaciones en la sociedad que involucran al conjunto de las relaciones económicas, políticas y culturales, las cuales se han dejado sentir con fuerza desde la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información, en el marco de la globalización (Aránguiz; Rivera, 2011). Lo anterior, ha conllevado a una redefinición histórica en las relaciones de experiencia de las sociedades. En el plano económico de las relaciones de producción, el rol que se le entrega a la educación en el capitalismo informacional adquiere énfasis relevantes con relación a la productividad vinculada con la innovación, específicamente en el ámbito de la capacidad cultural que requieren las tecnologías de la información (Castells, (1999).). El profesional como producto social universitario, debe estar adecuado a la redefinición en el mundo del trabajo, específicamente en lo que respecta a la cualificación permanente en conocimiento e información (o saberes especializados y expertos). En el modelo de desarrollo económico del capitalismo

informativa, la universidad asume un rol impuesto por la modernidad tardía en cuanto al tipo de actualización y especialización del conocimiento, así como en el producto social credencialista que emana del sistema. El nuevo profesional cualificado e informativo, asume a priori una condición de autonomía en el mundo del trabajo alejado de los valores morales de la sociedad industrial, motivado por el tipo individual e independiente de las relaciones laborales de mercado (Castells, 1998,1999).

Esta relación con el plano económico es inseparable del análisis de la teoría social. El pluralismo de la modernidad a nivel mundial es incuestionable en función de sus causas estructurales asociadas, así como la destemporalización y desterritorialización en la construcción del saber en el quehacer informativo. El avance científico y tecnológico ha transformado las condiciones externas de la vida, así como las múltiples alternativas a nivel social e intelectual. Hoy en día los supuestos incuestionables de la sociedad son difíciles de definir, por lo tanto las certezas del mundo disminuyen (Lasch, (1990); Jameson, (1991); Lipovetsky, (1983).)<sup>ii</sup>, aumentando la relativización de los valores universales y las crisis intersubjetiva de sentido (Berger; Luckmann, 1996).

### ***Marco Normativo: Adecuaciones en el Espacio Europeo y Política Universitaria en España.***

En este contexto, la educación superior universitaria ha debido adaptarse a diversos aspectos que tienen que ver con la adecuación a los nuevos desafíos que la sociedad convoca. El EEES ha definido lineamientos estratégicos con relación a las tareas que desde los Estados se deben implementar con celeridad en la formación del siglo XXI<sup>iii</sup> (EEES, (1999-2009)).

Dentro de estos lineamientos, específicamente la formación de la titulación en ciclos, se hace referencia a la creación del marco de cualificaciones comparables para los sistemas de educación superior, mediante descriptores genéricos basados en resultados por aprendizaje y competencias como sus principales dimensiones. Lo anterior incluye diferentes objetivos para las titulaciones, diferentes orientaciones para los ciclos y diversos perfiles referidos a lo académico y al mercado de trabajo (EEES, Berlín, (2003); Bergen, (2005)). En las posteriores Conferencias de Ministros, se incorpora el énfasis al marco europeo de cualificaciones y su relación con la movilidad y la empleabilidad en el contexto global (EEES, Londres, (2007)). De igual modo, se prioriza el aprendizaje basado en el estudiante, consolidando la adquisición de las competencias como sustento integrador y movilizador en el actual escenario dinámico del mercado laboral, y la consecución de una ciudadanía activa (EEES, Lovaina, (2009)).



Es en este punto, que el aprendizaje basado en competencias se direcciona hacia la preparación de los estudiantes para su futuro laboral, su desarrollo personal, y el fomento al desarrollo de una ciudadanía basada en los principios de una sociedad democrática. Más aún en el actual contexto mundial, donde se le otorga a la educación superior un rol primordial en función del éxito en el desarrollo de las sociedades.

Es en este contexto que desde el advenimiento democrático, España ha construido una serie de procedimientos normativos hacia el quehacer universitario, mediante la promulgación de leyes orgánicas y decretos reales. Desde la Ley de Reforma Universitaria (LRU), hasta la Ley Orgánica de Modificación a la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), las diversas administraciones han apelado a la autonomía universitaria y su coordinación con las respectivas Comunidades Autónomas. Sin lugar a dudas, el EEES ha supuesto el adecuar estas normativas a los imperativos y compromisos suscritos, en función de cumplir las metas planificadas, lo cual ha producido importantes cambios en la estructuración de la organización universitaria, delimitación de sus órganos colegiados, políticas de contratación docente, modificación y actualización de los planes de estudios en las titulaciones e impulsos a la movilidad e investigación.

La Ley Orgánica de Universidad (BOE, LOU, (2001).) en sus disposiciones generales denota el marco de contexto del desarrollo de la universidad en la sociedad de la información y del conocimiento, así como el avance en los cambios, con relación al auge de la universidad abierta. La LOU hace hincapié en las transformaciones de la sociedad, y la demanda cultural, científica y tecnológica que se requiere, mediante una imbricación entre formación permanente y autorrealización personal. Así, la motivación normativa apela a fomentar el dinamismo, calidad y bienestar de la comunidad universitaria, en función de mayores niveles de excelencia que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

La Ley Orgánica de Modificación a la Ley Orgánica de Universidades (BOE, LOMLOU, (2007).), se crea en función de deficiencias identificadas en la anterior ley, LOU 6/2001, acompañado de elementos externos en función del EEES. Un elemento relevante de la ley es el rol que se le asigna a la universidad como transmisora de valores sociales. Lo anterior bajo el argumento de “alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria en la que se respeten los derechos y libertados fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres” (BOE, LOMLOU 2007, 89). Se reclama a la universidad no sólo la transmisión de conocimientos, sino el generar opinión, compromiso con la sociedad y un modelo a seguir.



### *Aprendizaje basado en competencias transversales.*

El aprendizaje por competencias transversales no es algo nuevo. Quizás la terminología lo introduzca como novedad, pero desde principios del siglo XX se focaliza la atención en el desarrollo social e histórico de las sociedades con relación a la vitalidad de la pedagogía en función de la movilización de los saberes. En esto es relevante la robustez de la política pública con relación al énfasis de las enseñanzas en el plano profesional, de investigación y de los saberes sociales o de la cultura general (Ortega y Gasset, (1930).). Es decir, de qué manera estos saberes son transmitidos con similar importancia que los saberes disciplinares y procedimentales, en el entendido que en la actualidad las especializaciones curriculares se alejan del saber integral del individuo con relación a la sociedad.

Los actuales procesos de transformación social exigen al titulado el trabajar de manera colaborativa desde un ejercicio multidisciplinar, en pos de integrar los razonamientos con las actualizaciones del conocimiento requeridas en el ámbito profesional. Esta implicación de manera responsable en el ejercicio profesional, va acompañado necesariamente con la integración activa de la persona como miembro de una sociedad. Al respecto, se hace necesario el desarrollar en el estudiante universitario el aprendizaje por competencias, lo cual se hace efectivo al movilizar los recursos de conocimientos, actitudes y destrezas, en la formación y la vida cotidiana (Martínez; Viader, 2008).

Se entiende que la aplicabilidad de las competencias transversales debe ser integrada en los cursos de un plan de estudios, con el objeto de direccionar el cumplimiento de estos en las áreas priorizadas. Es deseable que se encuentre integrada al valor de la formación de la persona más allá de la competencia específica y sus contenidos disciplinares. Un ejercicio relevante al respecto es el que desarrolla el Proyecto Tuning en Europa respecto a los descriptores genéricos (Tuning Educational Structures in Europe, (2003).) y Latinoamérica (Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina, (2007)). De igual modo, algunos teóricos plantean la complejidad de adaptar un espacio común en Latinoamérica, por razones sociales, políticas y económicas de los territorios, y por las rigideces del mismo sistema universitario en la región (Brunner, (2008).).

*Aprendizaje ético en ciudadanía y valores: la formación de la persona como construcción de la personalidad moral en la sociedad.*

La formación en valores éticos en la educación superior se entiende como un requisito indispensable para fortalecer los planes de estudios de las carreras, en función de la comprensión e inteligibilidad de la sociedad (Cortina, (1997).). Esto claramente va más allá de los imperativos de formación deontológica en cada una de las profesiones, siendo su énfasis la formación personal en las dimensiones morales del estudiante. La integración de este tipo de formación en lo que respecta al tratamiento pedagógico, requiere un cambio de perspectiva con relación a lo que significa la formación universitaria, el compromiso con lo público y la relación profesional – ciudadano (Martínez; Buxarris; Esteban Bara, 2003). De igual modo, es necesario visualizar la importancia de lo anterior en función de la necesaria cohesión social y la necesidad de una ciudadanía europea en el contexto de optimizar los espacios universitario bajo la premisa de movilidad estudiantil (Martínez y Esteban, 2005).

Lo anterior tiene como punto de implicación la construcción de una matriz de valores éticos desde el propio estudiante universitario, de manera autónoma y racional, que le permita desenvolverse en sus relaciones cotidianas en la sociedad. Al respecto, en este enfoque de aprendizaje ético, la intencionalidad pedagógica y ética implica la construcción de la personalidad moral del sujeto, mediante condiciones que garanticen estos aprendizajes y que optimicen a la persona en sus diferentes niveles de vida en sociedad. Se espera como condición potencial que el ejercicio reflexivo y observacional del aprendizaje ético, se visualice en su dimensión convivencial, en su reflexión sociomoral y en la capacidad dialógica (Martínez; Buxarris; Esteban Bara, 2003). En términos de contenidos, esta perspectiva pretende fomentar el desarrollo de estrategias propias de aprendizaje que desarrollen la metacognición del estudiante, incrementando su densidad cultural y los elementos controvertidos en la sociedad. De esta forma, la formación de ciudadanos en la universidad fomenta el desarrollo de personas implicadas y preocupadas con el entorno, las cuales deben complementar su formación ética profesional con el desarrollo de capacidades reflexivas y de responsabilidad hacia la sociedad.

Cómo se plantea en el marco normativo, la sociedad descansa sobre la base de la formación integral del estudiantado universitario, construyéndose expectativas que van más allá de la formación profesional y que en términos generales su adecuación es altamente compleja en el desarrollo de los

planes de estudio y su praxis en las aulas, con relación al ejercicio las competencias transversales. En este punto es importante explorar la condición social del estudiante universitario, no sólo como sujeto implicado en una institución de formación formal regularizada y reglamentada, no sólo cómo sujeto de aprendizaje didáctico-pedagógico; sino además cómo colectivo generacional que contiene saberes cotidianos regularizados por sus conocimientos en la construcción biográfica<sup>iv</sup> de sentido en la sociedad que le ha tocado vivir (Berger; Luckmann, 1996).

En síntesis, las transformaciones de la sociedad y los marcos normativos asociados, representan un desafío (y una oportunidad) a la universidad en función de entregar en su formación académica, aprendizajes significativos que tengan relación con la formación integral en competencias transversales, vinculadas a la educación en ciudadanía, por cuanto aprendizaje, transferencia e innovación en el conocimiento. En términos específicos, se apela al principio ético entendido como códigos deontológicos; a la ciudadanía, en su referencia de aprendizaje cívico en derechos humanos, ética de mínimos, participación ciudadana, pensamiento crítico y reflexivo; y al ámbito convivencial, referido a la disposición al trabajo en equipo, trabajo colaborativo, capacidad dialógica, orientación a los resultados y una perspectiva hacia la innovación, el emprendimiento y la creatividad.

### ***Educación, historicidad y socialización en el contexto de la universidad abierta.***

En el desarrollo de la educación existe una dialéctica con relación a los factores objetivos de la sociedad, relacionados con las necesidades de cualificación; y los factores subjetivos del individuo, relacionados con la movilidad social. Esta relación entre sociedad y educación ha estado históricamente basada en una intencionalidad educativa para un tipo de sujeto en un tipo de sociedad. El problema en la actualidad es la existencia de una tensión con relación al punto de llegada de la educación, el ¿para qué educar?, entendiendo que la educación reproduce y renueva a la sociedad. He aquí un interesante dilema que merece toda su atención dialéctica y holística en su análisis con relación a la educación para la técnica, para el cambio y para la convivencia (Ferrero, (1994).)

Siguiendo esta idea, identificamos que la sociedad (re)produce depósitos históricos de sentido que conforman reservas sociales de sentido y de conocimiento. La objetivación que se constituye e institucionaliza en las regularidades cotidianas del sentido común, es la que conforma la base para la institucionalización de saberes y prácticas sociales en todo orden de cosas. He ahí la importancia de la educación en el proceso de socialización del individuo: La educación, como institución social

objetivada y tipificada, reglamenta la acción social en su área funcional particular. Su labor incluye el procesamiento social de sentido con relación a portar, administrar y transmitir el núcleo del sentido común cotidiano en términos de conocimiento general. De esta forma, la escolarización comunica (y controla) la producción del sentido en forma de pensamiento y acción del individuo en sociedad, impuesto como una norma de conducta de vida incuestionable y de aplicación general (Berger; Luckmann, 1996).

El fenómeno de la universidad abierta o universidad de masas, se ha dejado sentir con fuerza durante los últimos 30 años. Entre las características que la identifican encontramos: aumento de la población que accede a los estudios universitarios (cobertura), diversificación de la oferta (en primer y segundo ciclo), altas expectativas sociales en cuanto a calidad del servicio (competencias en el aprendizaje), políticas de extensión (vínculo con la comunidad), y fuertes restricciones financieras (ajustes macroeconómicos). Estas transformaciones, las cuales se han generado con distinta celeridad dependiendo los modelos de desarrollo económico de las sociedades, han provocado desajustes con relación a las demandas de la sociedad y las respuestas que la universidad tiene al respecto (Quintanilla, (1999).).

### ***Significatividades en las tipificaciones para la construcción de sentido en el pluralismo moderno.***

Comenzaremos definiendo que nos encontramos en un mundo (pre)construido y (pre)organizado, histórica y culturalmente, el cual proporciona un orden significativo establecido y consentido colectivamente. Este mundo de la vida contiene una estructura global de significación de modos, de símbolos localizados y que se constituye mediante un sistema de tipificaciones ordenados por dominios de significatividades que forman un sistema y son elementos de la concepción natural del mundo (Schütz, (1974).). Se entenderá que la tipificación consiste en la igualación de rasgos distintivos significativos, donde la referencia al problema de investigación constituirá el significado de la tipificación. Así, todas las conceptualizaciones típicas que se refieran al problema pertenecerán al mismo dominio de significatividades, definiendo un sistema que establecerá los límites para lo típico y no típico a través de una relación simbiótica entre la educación y la sociedad. Las instituciones han cumplido históricamente el rol de liberar a los individuos de reinventar el mundo y a sí mismo en la cotidianeidad. Es decir, han generado modelos aprobados para orientar la

conducta de acuerdo a prácticas en situaciones de interacción social que definen los roles sociales en situación práctica mediante esquemas de acción. Es así como las conciencias individuales internalizan estos programas sociales a través de procesos multiestratificados de socialización, los cuales en la socialización primaria forman la base de la identidad personal, y en la socialización secundaria, conforman los roles de la realidad social y del mundo laboral (Berger; Luckmann, 1996). De esta forma, las estructuras de la sociedad se transforman en estructuras de la conciencia, por lo cual las instituciones sociales tienen una validez prácticamente incuestionada.

Desde esta forma de pensamiento, el aprendizaje se tornará significativo al considerar en su interacción los elementos simbólicos y biográficos del individuo desde una mirada inductiva que considere al sujeto con un actor relevante al interior de la sociedad. Desde este punto de partida, la operacionalización conceptual de las categorías de esta investigación transitarán dentro del campo de dominio significativo de las competencias transversales, utilizando un campo definido como espacio social con disposiciones y sistemas de desviación diferenciales en los campos de acción concreta (Bourdieu, 1997).

Este espacio social de orden simbólico o *habitus*, se encuentra bajo una constante tensión entre, las representaciones subjetivas que desde la educación universitaria se objetivizan (tanto desde la construcción de los planes de estudio de las titulaciones, así como desde el aprendizaje del propio estudiante), y las representaciones subjetivas que la propia sociedad espera de la universidad en términos de estructura objetiva (fomentar la ciudadanía, y además la empleabilidad). Con independencia que exista una necesidad real en el seno de la sociedad, vale señalar que estas representaciones son primero una construcción simbólica con relación al campo cultural que la contextualiza (Castoriadis, 1975).

### ***La mirada hermenéutica en la construcción de sentido interpretativo.***

Epistemológicamente se entenderá a los actores sociales dotados de sentido y accesibles a la comprensión (Weber, (1962).). Lo anterior bajo la premisa que el enfoque fenomenológico atribuye al individuo la intencionalidad en el proceso de construcción de sentido de la realidad social. Esto es, la distinción de nuestro pensar en el acto y los objetos a los que el acto se refiere, lo cual es posible mediante la abstención deliberada y sistemática de juicios sobre el mundo externo<sup>v</sup> (Schütz, (1995).). Es volver discutible aquello considerado como cierto y evidente, volcar la conciencia fuera de la intencionalidad de los propios fundamentos y considerar los elementos del mundo no

considerados, por no estar apoyados por anteriores estructuras de significación. Se debe develar la estructura de significación de la conciencia (Osorio, (1999).).

La generación de conocimiento se realizará a través de una relación de circularidad y desplazamiento en su construcción. De esta forma, se señala que la interpretación del análisis hermenéutico se entiende mediante la inmanencia fenomenológica de la historia efectual que accede a la comprensión a través de un vaivén indefinido en la relación autor y lector<sup>vi</sup> (Gadamer, (1975).). El círculo hermenéutico se señala como una derivación circular de la comprensión donde el todo debe entenderse desde lo individual y lo individual desde el todo, donde el papel del lenguaje es la ampliación de un horizonte de sentido como medio en la constitución del sentido histórico del mundo de la vida. La experiencia se aprecia como elemento fundante del proceso hermenéutico, ya que esta incorpora inevitablemente la dimensión temporal y con ello el reconocimiento histórico de la experiencia (Gadamer, (1986).).

La comprensión textual se remite a que la comprensión es interpretación y que toda interpretación se desarrolla en un medio de lenguaje proporcionado por los individuos a investigar (Trias, (1994).). Es posible reconocer el carácter fundamental de lo interpretativo, donde la representación de lo social es un hecho fundamental en la cognición de los grupos sociales, otorgándoles procedimientos según los cuales es posible generar esquemas acordes a la comprensión (Alonso, (1998).). Se entenderá en este marco que la hermenéutica debe ser entendida como el arte del entendimiento, a partir del diálogo, donde la situación propia del entendimiento es una situación dialogal y de construcción de discursividad. Aquí señalaremos que la intelección se trata de la visión intelectual de la razón, donde toda intelección es la comprensión de un sentido, donde el lenguaje debe ser entendido como elemento originario y fuente de toda intelección (Cárcamo, (2005).).

De esta forma, los criterios temáticos se encuentran delimitados por el estudio de las interacciones humanas, las acciones, acontecimientos, vistos en un contexto específico y de base textual de complejas configuraciones discursivas con base en el lenguaje y la comunicación. La circularidad para la comprensión y la generación de conocimiento define que todo acto es portador de sentido, que expresa sentido, formado una raíz de interacción desde una situación establecida (Aránguiz, (2008).).

### **III. Objetivos de la investigación.**

#### ***Objetivos Generales:***

Estudiar los requerimientos de la sociedad con relación a las competencias transversales, las formas

de comunicación entre los organismos involucrados y las modalidades de posicionamiento de la temática en las universidades con relación al aprendizaje, transferencia e innovación de conocimiento.

Analizar desde la mirada del sujeto que aprende, las descripciones de la realidad en sociedad y las descripciones en las dinámicas de grupo con relación a las competencias transversales, entendidas como un espacio de significación social.

Establecer relaciones entre las representaciones intersubjetivas de aprendizaje en competencias transversales y las transferencias esperadas por la sociedad, vinculadas al espacio de significación social construido.

Realizar un análisis comparativo, de carácter descriptivo, respecto a la forma de adecuación en la implementación de las competencias transversales para un caso de la realidad europea y latinoamericana.

***Objetivos Específicos:***

- Describir las adecuaciones y delimitaciones conceptuales respecto a los lineamientos específicos de las competencias transversales en el ámbito de la ciudadanía y la empleabilidad (asociado a objetivo general N°1).
- Describir las formas de comunicación y las hojas de ruta de los organismos vinculados a la implementación de las competencias transversales, tanto en el ámbito nacional, como internacional (asociado a objetivo general N°1).
- Identificar las modalidades de posicionamiento de las competencias transversales al interior de la universidad, con relación a sus cuerpos colegiados y estamentos (asociado a objetivo general N°1).
- Caracterizar las estructuras de significación respecto a las representaciones subjetivas de aprendizaje en competencias transversales y su relación con la realidad social cotidiana (asociado a objetivo general N°2).
- Caracterizar los reconocimientos en la dinámica de grupo del estudiante universitario con relación a los contenidos y las prácticas en el aula universitaria, respecto a las competencias transversales. (asociado a objetivo general N°2).
- Establecer relaciones a través de un campo de significación social que tipifique las representaciones intersubjetivas significativas de aprendizaje en competencias transversales y las transferencias esperadas en función del perfil profesional (asociado a objetivo general N°3).



- Establecer relaciones comparativas de carácter descriptivo donde se identifiquen las representaciones significativas de aprendizaje y las transferencias esperadas para el caso de España y Chile (asociado a objetivo general N°4).

#### **IV. Propuesta Metodológica:**

Si bien este estudio realizará una comparación entre las adecuaciones en la implementación de los lineamientos del aprendizaje por competencias transversales, tiene un carácter fundamentalmente descriptivo, referido a analizar elementos y características de interés científico basado en identificar las representaciones intersubjetivas de aprendizaje significativo a un nivel micro interpretativo, en el cual a través de la discursividad se identifiquen esquemas de distinción e interpretación (Sierra Bravo, (1984).). Es decir, recolectar datos textuales sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar de manera de describir lo que se investiga, a través de los objetivos en cuestión. (Hernández Sampieri; Fernández; Baptista, 1991). En este entendido la estrategia metodológica a utilizar se enmarca en la metodología cualitativa, de manera de enfrentar el problema a investigar a través de la comprensión y la interpretación mediante la fenomenología y la mirada hermenéutica.

#### ***Técnicas de recolección y tratamiento de la información.***

- Investigación documental y biográfica: documentos literarios, numéricos y audiovisuales.
- Observación directa simple estructurada y participante: del aula y de la universidad, como lugar de interacción social en situación dada.
- Entrevista semiestructurada: representaciones sociales personalizadas de la sociedad y de los sistemas de interacción social.
- Grupo de discusión: representación a escala de las formas de producción, circulación y reproducción del discurso social.

#### ***Diseño Muestral - Definición de la Muestra.***

Las unidades de análisis serán los alumnos de las carreras de las áreas de: Ciencias Sociales y Jurídicas, Pedagogía, Económicas, Humanidades, Ciencias y Salud; de 4 universidades españolas y 2 chilenas. Para la especificación se utilizará la matriz de análisis de datos con relación a las unidades muestrales por instrumento (Samaja, (1993).).

El tipo de muestreo es intencionado en el cual se aplicarán criterios de selección estratégicos sobre

los informantes dependiendo las técnica a utilizar (Rodríguez; Gil; García, 1996), correspondiendo a individuos pertenecientes a las carreras universitarias definidas.

***Plan de análisis y técnicas de análisis de los datos.***

Se entenderá el análisis de los datos y su tratamiento como una transformación y reflexión deliberativa, con el fin de extraer los significados relevantes recogidas de las unidades de información, de acuerdo con los criterios definidos en los objetivos y estipulados en las categorías a considerar (Ruiz Olabuénaga, (1996).).

De lo anterior se utilizará al análisis de contenido como técnica de analítica, basada en la necesidad de decodificación, a través de la operación de material escrito, entendido como el paso de la orilatura a la literatura, entendido como un trabajo de identificación significativa e interpretativa (Valles, (1997).). Al respecto se utilizará como software de análisis de datos el programa Atlas ti y el programa Elen.

***Criterios de validez:*** Se utilizarán criterios de credibilidad, de transferibilidad y de comprobabilidad.

## V. Plan de Trabajo.

Cuadro N° 1: Carta Gantt – Proyecto de Investigación.

CARTA GANTT- PROYECTO DE INVESTIGACION TESIS DOCTORAL												
Etapas de la Investigación		CALENDARIO Cuatrimestral								Ambito del diseño	Entregables	
		2011	2012			2013			2014			
I. Análisis de Contexto y Realidad Empírica		3 Cuatr	1 Cuatr	2 Cuatr	3 Cuatr	1 Cuatr	2 Cuatr	3 Cuatr	1 Cuatr	2 Cuatr		
1.1 Transformaciones en la sociedad occidental: Sociedad de la información y del conocimiento	Literatura Europea y Latinoamericana asociada										Investigación documental y metodología biográfica	Diagnóstico sociológico y estado de la cuestión
1.2. Construcción de Ciudadanía	Definiciones teóricas y conceptuales											Marco conceptual teórico - alcances y perfiles
1.3. Perfiles deseados en Empleabilidad	Literatura especializada											Definición de perfiles - requerimientos
1.4. Organismos Multilaterales (EEES, Tuning, otros)	Declaraciones, convenios, declaraciones											Requerimientos de aprendizaje en competencias transversales
1.5. Leyes de los Estados	Universitarias en España y Chile											Delimitación del marco normativo asociado
1.6. Normativas internas universitarias	Instructivos a cuerpos colegiados											Definición del posicionamiento del tema. Formas y alcances
1.7. Adecuación en titulaciones universitarias	Cambios en planes de estudios y docentes											Identificación de competencias transversales específicas
II. Análisis Teórico y Metodológico en Educación y Sociología												
2.1. Teorías sobre educación	Líneas de pensamientos, divergencias										Investigación documental y metodología biográfica	Marco conceptual teórico
2.2. Educación universitaria - competencias	Literatura asociada a la misión y al rol											Delimitación de alcances y construcción de saberes
2.3 Teorías de la comprensión y reproducción social	Sentido, socialización, habitus, campo cultural											Definición marco conceptual
2.4. Teorías epistemológicas	Fenomenología, hermenéutica											Delimitación epistemológica
2.5. Metodología de la investigación social	Métodos y análisis cualitativos.											Especificación de tipo de análisis y soporte tecnológico
III. Diseño, Trabajo de Campo y Análisis de los Datos												
3.1. Observación situación de interacción	En aulas universitarias de España y Chile										Recolección de Datos	Pertinencia, corpus textual - registros audiovisuales
3.2 Entrevistas a informantes claves	Selección y aplicación en España y Chile											Muestra, pauta de entrevista, corpus textual
3.3. Grupos de discusión	Selección y aplicación en España y Chile											Muestra, pauta de preguntas, corpus textual
3.4. Entrevistas a expertos	De acuerdo a criterios - estancia en el extranjero											Muestra, pauta de preguntas, corpus textual
IV. Fases de la Tesis Doctoral												
1.1 Delimitación del Marco Referencial	Análisis de contexto, empírico, educativo y social										Todas las Etapas	Marco de referencial concluido
1.2. Especificación Diseño Metodológico	Problema, objetivos, muestra, instrumentos											Diseño metodológico concluido
1.3. Trabajo de Campo	Aplicación de instrumentos											Instrumentos aplicados en su totalidad
1.4. Análisis de datos	Delimitación, realización, soporte técnico											Análisis de datos textuales y de observación concluidos
1.5. Informes de avance	Desarrollo, revisiones parciales, feedback											Informes formales al Director y Comisión
1.6. Entrega y Defensa de Tesis Doctoral	Presentación documento y exposición											Presentación de la Tesis

### VIII. Referencias Bibliográficas

- Alonso, Luis (1998): La mirada cualitativa en Sociología, Editorial Síntesis, Madrid.
- Aránguiz, Cristián (2008): Procesos de transformación en la subjetividad de las comunidades organizacionales, Tesis inédita para optar al grado de Magister en Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción, Concepción, Chile.
- Aránguiz, C y Rivera, P (2011, Mayo): “*Los nuevos desafíos de la educación superior: la formación virtual como herramienta de la construcción de ciudadanía*”. Comunicación presentada en el I Congreso de Comunicación y Educación: Estrategias de alfabetización mediática, Universidad Autónoma de Barcelona, España. ISBN: 978-84-938802-0-0.
- Bourdieu, Pierre:  
(1994) El oficio de Sociólogo: presupuestos epistemológicos, Editorial Siglo XXI, México.  
(1997): Razones Prácticas, sobre la Teoría de la Acción, Editorial Anagrama, Barcelona.
- BOE, LRU, Ley Orgánica 11/1983: En línea:  
[http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-1983-23432](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1983-23432)
- BOE, LOU, Ley Orgánica Universidad 6/2001: En línea:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2001/12/24/pdfs/A49400-49425.pdf>
- BOE, LOMLOU, Ley Orgánica de Modificación a la Ley Orgánica 4/2007: En línea:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/13/pdfs/A16241-16260.pdf>
- Brunner, José Joaquín (2008): “El proceso de Bolonia en el horizonte latinoamericano: límites y posibilidades”, en Revista de Educación, número extraordinario, 119-145.
- Castells, Manuel:  
(1999): “*Globalización, Identidad y Estado*”, en Temas de Desarrollo Humano Sustentable, PNUD, Santiago, Chile.  
(1998): “Entender nuestro mundo”, Revista de Occidente, N° 205, 113-145.
- Castoriadis, Cornelius:  
(1975): La institución imaginaria de la sociedad, Vol. 2, El imaginario social y la institución, Tusquets, Argentina.  
(1996): El ascenso de la insignificancia, Polis, Frónesis, Universitat de Valencia.

- Cortina, A. (1997): Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía, Alianza, Madrid.
- EEES (1999 - 2009). “*Declaraciones de las Conferencias de Ministros Europeos responsables de la Educación Superior*”, El Espacio Europeo de la Enseñanza Superior, En línea: <http://www.eees.es/es/documentacion>.
- Ferrero, J.J (1994): Teoría de la Educación, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Gadamer, H.G.  
(1975): Verdad y Método, editorial Sígueme, Salamanca, 1992, Vol.I.  
(1986): Verdad y Método, editorial Sígueme, Salamanca, 1992, Vol.II.
- Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (1991): Metodología de la Investigación, Tercera Edición, Editorial Ma Graw Hill.
- Jameson, F. (1991): El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado, Ediciones Paidós, Barcelona. España
- Lash, S. (1990): Sociología del posmodernismo, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Lipovetsky, G:  
(1983): La era del vacío: ensayos sobre individualismo contemporáneo, Edit. Anagrama, Barcelona, 1986.  
(1988): El crepúsculo del deber: la ética indolora de los nuevos tiempos democráticos, Edit, Anagrama, Barcelona.
- Martínez, M., Buxarris, M.R. y Esteban Bara, F. (2003): “*La universidad como espacio de aprendizaje ético*”, Monografías virtuales, Barcelona, CEI, N°3.
- Martínez, M y Esteban F. (2005) “*Una propuesta de formación ciudadana para el EEES*”, en Revista Española de Pedagogía, 230, 63-73.
- Martínez, M y Viader, M. (2008): “*Reflexiones sobre aprendizaje y docencia en el actual contexto universitario. La promoción de equipos docentes*”, en Revista de Educación, número extraordinario, 213-234.

- Osorio, Francisco (1999): “*El Científico Social entre la Actitud Natural y la Actitud Fenomenológica*”, Revista Cinta de Moebio, N° 5, Abril, Universidad de Chile, <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/05/index.htm>
- Ortega y Gasset, J (1930) “*La cuestión fundamental*”, La misión de la universidad, (pp. 25-44), Alianza, Madrid.
- Proyecto Tuning América Latina (2007): Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina, Informe Final 2004-2007, Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. Documento en línea: [http://www.tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com\\_docman&Itemid=191&task=view\\_category&catid=22&order=dmdate\\_published&ascdesc=DESC](http://www.tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_category&catid=22&order=dmdate_published&ascdesc=DESC)
- Quintanilla, M.A. (1999): “La misión y el gobierno de la universidad abierta”, Revista de Occidente, 216, 117-146.
- Rodríguez, Gil y García. (1996): Metodología de la Investigación Cualitativa, Editorial Aljibre, Málaga.
- Ruiz Olabuénaga, J. (1996): Metodología de la Investigación Cualitativa, Editorial Universidad de Deusto, Bilbao.
- Samaja, J. (1993): Epistemología y Metodología, elementos para una teoría de la investigación científica, editorial Eudeba, Argentina.
- Schütz, Alfred:  
(1962): El problema de la realidad social, Ediciones Amorrortu, Buenos Aires, 1995.  
(1974): *La igualdad y la estructura de sentido del mundo social*, Estudios sobre Teoría Social, Amorrortou, Buenos Aires.
- Sierra Bravo, R. (1984): Ciencias Sociales. Epistemología, Lógica y Metodología. Editorial Paraninfo, Madrid.
- Trias, Susana (1994): “*La Máxima hermenéutica: comprender al autor... en el pensamiento de Dilthey*” en Revista de Filosofía, 19.
- Tuning Educational Structures in Europe (2003): Informe Final Fase I, Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. Documento en línea: [http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc\\_fase1/Tuning%20Educational.pdf](http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc_fase1/Tuning%20Educational.pdf)

- Valles, M. (1997): Técnicas Cualitativas de Investigación Social, Editorial Síntesis, Madrid.
- Weber, Max (1962): Ensayos sobre metodología sociológica, Ediciones Amorrortu, Buenos Aires, 1997.



## NOTAS

A modo de aclaración, se entiende que el desarrollo de la Tesis Doctoral se realiza de manera individual. Al respecto, la coautoría de este artículo se fundamenta en la contribución y el trabajo colaborativo en la temática respectiva, con distintas especificaciones en el desarrollo particular de las especializaciones de los autores.

<sup>ii</sup> Cabe señalar, que un número importante de obras sé que pudiesen identificar con la escuela de pensamiento posmoderna, vislumbran un predominio de las prácticas estéticas y de nuevas relaciones de producción a través de objetos culturales (Lasch, (1990).), los cuales constituirían un nuevo régimen de significación basado en el modo específico de este (Jameson, (1991).) y de la producción mediática que seduce por lo efímero en la cultura de la comunicación de masas (Lipovetsky, (1988).).

<sup>iii</sup> Con el objetivo de fortalecer el conocimiento asociado al desarrollo social y humano, se coordinan políticamente los siguientes puntos: suplemento europeo como promoción a la empleabilidad y la competitividad, un sistema basado en ciclos formativos, creación de un sistema de créditos, promoción a la movilidad de la comunidad universitaria, y promoción a la calidad como referente de la dimensión europea de educación superior (Declaración de Bolonia, EEES, (1999).).

<sup>iv</sup> El término construcción biográfica apela a tradición fenomenológica por cuanto la historicidad de una comunidad de sentido, se remite a sus depósitos históricos de inteligibilidad significativa.

<sup>v</sup> Esta misma reducción o puesta entre paréntesis de la realidad es la que se propone como fundamento para la constitución de una investigación científica que se separe de una sociología espontánea, a través de la ruptura epistemológica que genere conocimiento alejado del sentido común (Bourdieu, (1994).).

<sup>vi</sup> Esta posición epistemológica, señala que la comprensión no es un comportamiento subjetivo respecto a un objeto dado, sino que pertenece a la mediación entre la historia y el presente, y la derivación circular de la comprensión a partir de la temporalidad del estar-ahí (Gadamer, (1975).).